



**RESOLUCIÓN No. 086**  
**ACTO DE ADJUDICACIÓN**  
**FECHA: 07 DE ABRIL DE 2011**

Código: F-AM-018

Versión: 00

Página 1 de 2



**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA INTERVENTORIA TÉCNICA,  
ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION  
EDUCATIVA Y AMBIENTAL ADELAIDA CORREA EN EL MUNICIPIO DE  
SABANETA**

El Alcalde Municipal de Sabaneta, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus Decretos Reglamentarios, Acuerdo Municipales y:

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con el Manual de Contratación Municipal - Resolución 403 de 15 de Julio 2008, artículo 17, la Entidad publicó en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), el proyecto de pliego de condiciones (23 de febrero de 2011); el aviso de convocatoria pública (23 de febrero de 2011); el documento de estudios previos o anexo técnico (23 de febrero de 2011); el presupuesto oficial (23 de febrero de 2011); el formulario de la propuesta (23 de febrero de 2011); Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones (03 de marzo de 2011); respuesta a las observaciones reiteradas, posterior al vencimiento del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones (11 de marzo de 2011); respuestas dadas por la Entidad a observaciones extemporáneas al proyecto de pliego de condiciones (16 de marzo de 2011); Pliego de condiciones definitivo (16 de marzo de 2011); Presupuesto oficial (17 de marzo de 2011); Resolución de apertura No.045 de 2011 (18 de marzo de 2011); Respuesta observaciones etapa pliego de condiciones definitivo (22 de marzo de 2011); Respuesta observaciones etapa pliego de condiciones definitivo (24 de marzo de 2011); Respuesta observaciones etapa pliego de condiciones definitivo (24 de marzo de 2011); acta de cierre y entrega de propuestas (29 de marzo de 2011); Informe de evaluación de requerimientos técnicos (31 de marzo de 2011); acta de apertura propuesta económica (07 de marzo de 2011).

2. Que de conformidad con el principio de transparencia y el debido proceso, los documentos que constituyen actos administrativos y de mero trámite descritos anteriormente se encuentran debidamente motivados.

3. Que dentro de los términos establecidos no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

4. Que la Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura ha recibido delegación y desconcentración expresa para adelantar todos los trámites relacionados con el proceso licitatorio, mediante Resolución 403 de julio de 2008.

5. Que posterior al traslado del informe de evaluación se celebro audiencia de apertura del sobre económico.

En merito de lo anteriormente expuesto,





MUNICIPIO DE  
**SABANETA**

*para servirle!*

**RESOLUCIÓN No. 086**  
**ACTO DE ADJUDICACIÓN**  
**FECHA: 07 DE ABRIL DE 2011**

**Código: F-AM-018**

**Versión: 00**

**Página 2 de 2**



**RESUELVE**

**Artículo 1°.** Adjudicar el Concurso de Meritos Abierto No.02 de 2011 al proponente UNIÓN TEMPORAL ADELAIDA INTERVENTORIA, por valor de Quinientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Cuarenta y Seis Pesos ml (\$599.989.046,00), por haber cumplido con todos los requisitos de la convocatoria y obtener el puntaje necesario.

**Artículo 2°.** Notificar la presente resolución al representante legal de la UNIÓN TEMPORAL ADELAIDA INTERVENTORIA, Ingeniero CÉSAR DARIO HINCAPIE FLÓREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No.98.516.777

**Artículo 3°.** Perfeccionar el contrato en los términos y el plazo establecido en los documentos reglados en el proceso de selección.

Dada en Sabaneta a los siete (07) días del mes de abril del año dos mil once (2011).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

  
GUILLERMO LEÓN MONTOYA MESA  
Alcalde

